

Machala, 10 de Marzo del 2020

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSORO S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSORO S.A.**, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Luego de haber examinado el Balance General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSORO S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y sus Estados Financieros con sus respectivos anexos por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros.

1. La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2019 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del

2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

4. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019 si habido operación.

Atentamente,



Ing. Comercial Daysi Chimbo Aguilar
C.I.070344406-7
COMISARIO